



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003738-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a criterios para la elección de los vocales del Consejo para las Políticas Culturales de Castilla y León y si se comunicaron a las Cortes.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003703 a PE/003850.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El día 26 de abril del año 2013, se constituyó el Consejo para las Políticas Culturales de Castilla y León bajo el auspicio de la Consejería de Cultura y Turismo entonces presidida por doña Alicia García, siendo don José Ramón Alonso Director de Políticas Culturales de la Junta.

El Consejo estaba constituido por miembros de las diferentes Consejerías de la Junta de Castilla y León y figuras relevantes de diferentes ámbitos de la cultura y el turismo en Castilla y León que, en algunos casos, habían colaborado ya con la Junta de Castilla y León en la programación de diferentes espectáculos (como por ejemplo, Sonorama o el Festival FACYL).

En respuesta a preguntas formuladas por las Procuradoras doña María Josefa Rodríguez Tobal y doña Isabel Muñoz Sánchez el 25 de febrero de 2016, la Consejera doña María Josefa García Cirac informaba sobre el número de reuniones con grupos sectoriales realizadas por este consejo (se citaban reuniones pero no se especificaba número, lugar y fecha), los miembros integrantes del mismo y los informes que han sido emitidos.



Ante estas respuestas, al Grupo Parlamentario Ciudadanos le surgen algunas dudas que quisiéramos fueran aclaradas.

PREGUNTA

Las personas que forman parte del consejo como vocales y a los que se cita como personas de reconocido prestigio, ¿fueron sus nombres remitidos a las Cortes para su aprobación? ¿Qué criterios se siguieron para elegir a estas personas y si estos fueron democráticos o una decisión personal que se ha mantenido con el cambio de legislatura?

En Valladolid, a 15 de julio de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Castaño Sequeros